

REPORTE DE VEDA DE RECLUTAMIENTO DE ANCHOVETA CON FE DE ERRATAS,

REGIONES DE ARICA Y PARINACOTA, TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA (AyP-TPCA-ANTOF)

Semana N° 06 (02-08 febrero 2026)

Fecha de publicación: 13 de febrero 2026

1. **Objetivo:** Informar, con base en el monitoreo biológico semanal efectuado por el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP), si corresponde activar o mantener una veda biológica efectiva de reclutamiento para anchoveta (*Engraulis ringens*) en el área marítima comprendida entre las Regiones de Arica y Parinacota (AyP), de Tarapacá (TPCA) y de Antofagasta (ANTOF).
2. **Marco normativo y definiciones operativas**
 - 2.1. **Marco normativo.** La veda biológica de reclutamiento de anchoveta se rige por el Decreto Exento Folio DEXE202100002 (2021), modificado por el Decreto Exento Folio DEXE202500066 (2025), ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
 - 2.2. **Periodo referencial.** El periodo referencial de monitoreo y eventual aplicación de la veda biológica de reclutamiento se extiende entre el 15 de diciembre de cada año calendario y el 30 de abril del año calendario siguiente.
 - 2.3. **Indicador biológico de activación.** La veda se activa cuando el IFOP reporta un porcentaje $\geq 30,0\%$ de ejemplares reclutas ($\leq 11,5$ cm) medido en número y ponderado por la captura escala semanal.
 - 2.4. **Veda continua y veda semanal.** Una vez cumplido el indicador, se establece una veda continua de 30 días corridos en la(s) región(es) correspondiente(s), vigente desde el día subsiguiente a la publicación de este reporte. Finalizada la veda continua, y hasta el término del periodo referencial, la veda puede reactivarse o extenderse por semanas (veda semanal) según el mismo indicador.
 - 2.5. **Criterio precautorio ante ausencia de información.** En ausencia de datos o ante tamaños de muestra no representativos, se aplica el enfoque precautorio: (i) se utiliza el último valor disponible del indicador para la subzona y/o región respectiva; y (ii) si la falta de información persiste por más de una semana, se emplean los datos de la subzona o región contigua y/o más próxima con información válida.
3. **Resultados - Semana N° 06 2026 (02 - 08 febrero 2026).**

Conforme los resultados reportados por IFOP de la Semana 02 (05-11 enero 2026), se activó veda de reclutamiento en la Región de Tarapacá (TPCA) por 30 días corridos, con vigencia del 18 de enero al 16 de febrero de 2026 (ambas fechas inclusive).

En la semana N° 06 2026 (02 - 08 febrero 2026), el resumen por región (incidencia de reclutas $\leq 11,5$ cm; ponderado por captura semanal) dan cuenta de lo siguiente:

- **AyP:** Incidencia de reclutas 3,6% ($<30\%$); lo que implica que se mantiene abierta la temporada de pesca.
- **TPCA:** veda vigente entre el 18 de enero al 16 de febrero de 2026 (ambas fechas inclusive). Dado que el tamaño de nuestra muestra de la semana N°6/2026 no satisface los requerimientos mínimos estadísticos, se aplica el enfoque precautorio utilizando el último valor disponible del indicador (reporte Semana N° 05/2026) y se activa una **veda semanal**, desde el **17 de febrero (00:01 h) hasta el viernes 20 de febrero (23:59 h)**. La continuidad o suspensión se informará en el próximo reporte (viernes 20 de febrero).

La evaluación de la continuidad o suspensión de la veda semanal se informará en el próximo reporte, que se publicará el viernes 20 de febrero.



REPORTE DE VEDA DE RECLUTAMIENTO DE ANCHOVETA CON FE DE ERRATAS,

REGIONES DE ARICA Y PARINACOTA, TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA (AyP-TPCA-ANTOF)

Semana N° 06 (02-08 febrero 2026)

Fecha de publicación: 13 de febrero 2026

- **ANTOF:** Durante la Semana N°06/2026 (2 al 8 febrero), el monitoreo realizado por IFOP registró en la Región de Antofagasta (ANTOF) una incidencia de reclutas ($\leq 11,5$ cm) de 100% (ponderado a la captura semanal), superando el umbral para activar veda biológica de reclutamiento.

En consecuencia, corresponde iniciar **veda continua por 30 días en la Región de Antofagasta (ANTOF), desde el 15 de febrero y hasta el 16 de marzo de 2026, ambas fechas inclusive**. Esta actualización de vigencia asegura 30 días corridos y queda fijada en este reporte y su Fe de erratas.

4. **Próximos reportes.** Publicación semanal, preferentemente los viernes, en el sitio institucional de [SUBPESCA](#). La vigencia de cualquier veda efectiva comienza el día subsiguiente a la publicación del reporte respectivo.

Fe de erratas - Vigencia veda de reclutamiento en ANTOF (Semana 06/2026)

En la versión inicial del reporte, la ventana de vigencia asociada a la **veda biológica de reclutamiento** en la Región de Antofagasta se actualiza para reflejar 30 días corridos, conforme al marco normativo y operativo vigente. La **medida de administración** (establecimiento de la veda) **mantiene su fecha de inicio y ajusta su fecha de término: rige desde el 15 de febrero y hasta el 16 de marzo de 2026**, ambas fechas inclusive. Este ajuste **no modifica** el análisis técnico ni la decisión de **iniciar** la veda; **solo su extensión**, manteniéndose íntegros los criterios y procedimientos señalados en el reporte oficial (publicación: 13 de febrero de 2026).

2026

Informe semana N°6

(Del 2 al 8 de febrero 2026)

Monitoreo reclutamiento de anchoveta.
Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y
Antofagasta. Programa de Seguimiento de las
Pesquerías Pelágicas Zona Norte, año 2025

Subsecretaría de Economía y EMT

Febrero 2026





Informe Semana 6

(Del 2 al 8 de febrero 2026)

Convenio de Desempeño 2025

Monitoreo reclutamiento entre las regiones de Arica y Parinacota a Antofagasta. Programa de Seguimiento de las Pesquerías Pelágicas de la zona norte de Chile,

Subsecretaría de Economía y EMT / febrero 2026

Requirente

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

Subsecretaria de Economía y Empresas de Menor Tamaño
Javiera Constanza Petersen Muga

Ejecutor

Instituto de Fomento Pesquero, IFOP

Director Ejecutivo
Gonzalo Pereira Puchy

Jefe División Investigación Pesquera
Carlos Montenegro Silva

Jefa de Proyecto
Carola Hernández Santoro

Responsable

Graciela Pérez Mora



Contenido

1.	Monitoreo reclutamiento de anchoveta.....	4
1.1	Área de estudio	4
1.2	Regi3n de Arica y Parinacota (AyP).....	4
1.3	Regi3n de Tarapacá (TPCA).....	5
1.4	Regi3n de Antofagasta (ANTOF)	6
2.	Actividad pesquera comercial regiones AyP - ANTOF.....	6
3.	Pesca de investigaci3n	9

1. Monitoreo reclutamiento de anchoveta

1.1 Área de estudio

El área de estudio considerada durante el periodo de monitoreo reclutamiento de anchoveta comprende los límites regionales detallados en la Tabla 1.

Tabla 1. Límites de las regiones consideradas en el área de estudio.

	Región	Límite norte	Límite sur
Zona norte	Arica y Parinacota (AyP)	18°21'	19°13'
	Tarapacá (TPCA)	19°13'	21°25'
	Antofagasta (ANTOF)	21°25'	26°03'

1.2 Región de Arica y Parinacota (AyP)

Para la región de AyP se midieron un total de 1.071 ejemplares de anchoveta, con longitudes totales (LT) que fluctuaron entre 7,5 y 14,5 cm. La distribución de tallas fue unimodal, con una moda principal en 12,5 cm LT (**Figura 1 y Tabla 2**). El porcentaje de ejemplares de reclutas, ponderado en número respecto a la captura estimada, fue de 3,6% (**Figura 2; Tablas 2-4**). No se registraron enmalles por parte de los observadores científicos embarcados en la flota artesanal. Las zonas de pesca se localizaron a 2 milla náutica (mn) frente al puerto de Arica (18°28') y a 1 mn de cta. Vitor (18°45') (**Figura 5**).

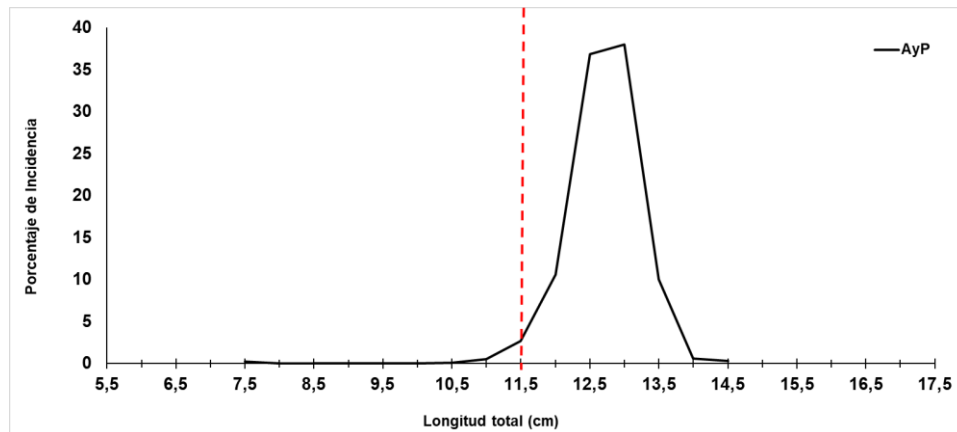


Figura 1. Estructura de talla de los viajes muestreados de anchoveta, flota artesanal, Región AyP.

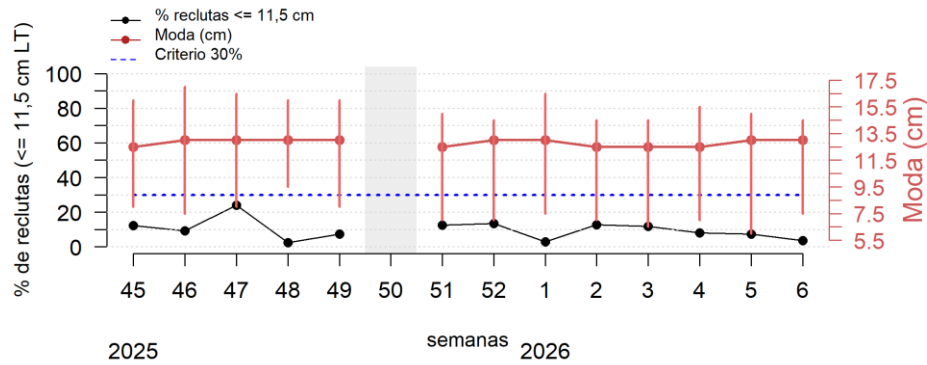


Figura 2. Variabilidad semanal de la incidencia de ejemplares juveniles, amplitud de talla (cm) en la Regi3n de AyP. Las l3neas verticales rojas indican la amplitud de tallas observadas cada semana y el cuadro sombreado corresponde a semana sin informaci3n.

1.3 Regi3n de Tarapac3 (TPCA)

De acuerdo con los resultados de la Semana 02 (5–11 enero 2026), reportados por IFOP, y conforme al Decreto Exento DEXE202100002 (2021), modificado por el DEXE202500066 (2025), se decret3 veda biol3gica de reclutamiento en la Regi3n de Tarapac3 (TPCA). Esta veda se estableci3 por 30 d3as corridos, desde el 18 de enero al 16 de febrero de 2026, ambas fechas inclusive (**Figura 3**).

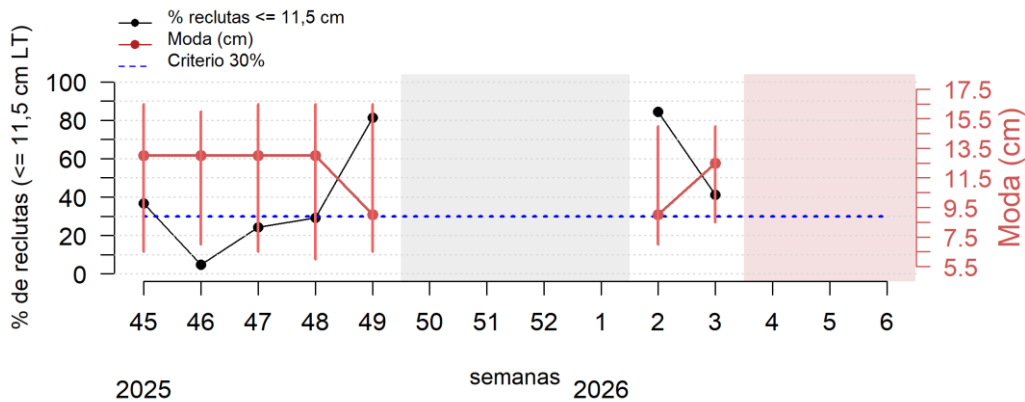


Figura 3. Variabilidad semanal de la incidencia de ejemplares juveniles, amplitud de talla (cm) en la Regi3n de TPCA. Las l3neas verticales rojas indican la amplitud de tallas observadas cada semana, el recuadro gris sombreado indica semanas sin informaci3n y el recuadro rojo corresponde a semanas con veda por reclutamiento

1.4 Regi3n de Antofagasta (ANTOF)

Durante la semana en curso no se registraron desembarques de anchoveta (Tabla 2). En la **Figura 4** se presenta la Variabilidad semanal de la incidencia de ejemplares juveniles en el transcurso del monitoreo de reclutamiento.

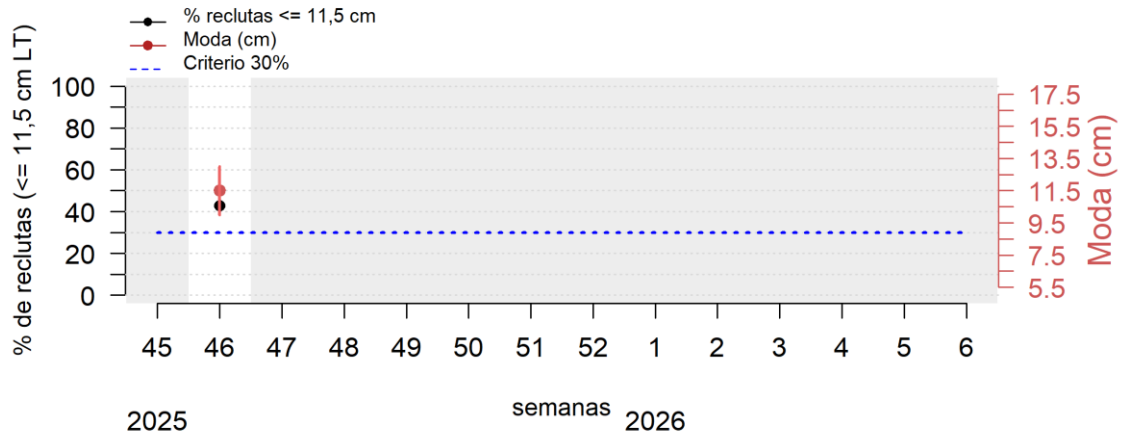


Figura 4. Variabilidad semanal de la incidencia de ejemplares juveniles, amplitud de talla (cm) en la Regi3n de ANTOF. Las líneas verticales rojas indican la amplitud de tallas observadas cada semana y el cuadro sombreado corresponde a semanas sin informaci3n.

2. Actividad pesquera comercial regiones AyP - ANTOF.

Tabla 2. Resumen del desembarque semanal por puerto de la actividad pesquera comercial sobre el recurso anchoveta.

REGI3N	FLOTA	CAPTURA (t)	N° VIAJES MUESTREADOS	N° EJEMPLARES MUESTREADOS	CAPTURA DEL MUESTREO (t)	AMPLITUD TALLA (cm)	MODA (cm)	% JUVENILES ⁽¹⁾
AYP	ART	1.259	10	1.071	205	7,5-14,5	12,5	3,6
TPCA		38*	VEDA RECLUTAMIENTO					
ANTOF		-	-	-	-	-	-	-
ZONA NORTE	TOTAL	1.297	10	1.071	205	7,5-14,5	12,5	3,6

⁽¹⁾: Proporci3n de ejemplares juveniles ($\leq 11,5$ cm)

* Desembarque en el puerto de Iquique con captura procedente de la Regi3n de AyP.

Tabla 3. Resumen de los muestreos semanales de anchoveta, pesca comercial, Zona norte

Regi3n	N°	Fecha	Tipo Muestreo	Nombre embarcaci3n	Captura desembarcada	Geo-referenciacion (Lat -Long)	moda (cm)	Numero de ejemplares muestreados	% de REC	Enmalle
AyP	1	02-feb-26	Tierra	ARKHOS IV	26	18°28'-70°21'	12,5	110	4,0	no
	2	03-feb-26	Tierra	CHANGO II	25	18°28'-70°21'	13,0	110	0,9	no
	3	03-feb-26	Tierra	RYNA	6	18°28'-70°21'	13,0	142	1,4	no
	4	04-feb-26	Tierra	DON UBALDO	15	18°28'-70°21'	13,0	105	3,8	no
	5	04-feb-26	Tierra	PETROHUE III	20	18°28'-70°21'	12,5	101	6,9	no
	6	04-feb-26	Tierra	CHANGO I	16	18°28'-70°21'	12,5	107	2,8	no
	7	05-feb-26	Tierra	COYI I	12	18°28'-70°21'	12,5	107	1,9	no
	8	05-feb-26	Tierra	LILE	18	18°28'-70°21'	12,5	102	2,0	no
	9	05-feb-26	Tierra	CHANGO II	27	18°28'-70°21'	12,5	105	5,7	no
	10	06-feb-26	Tierra	MAR TERCERO	40	18°45'-70°22'	13,0	82	3,7	no

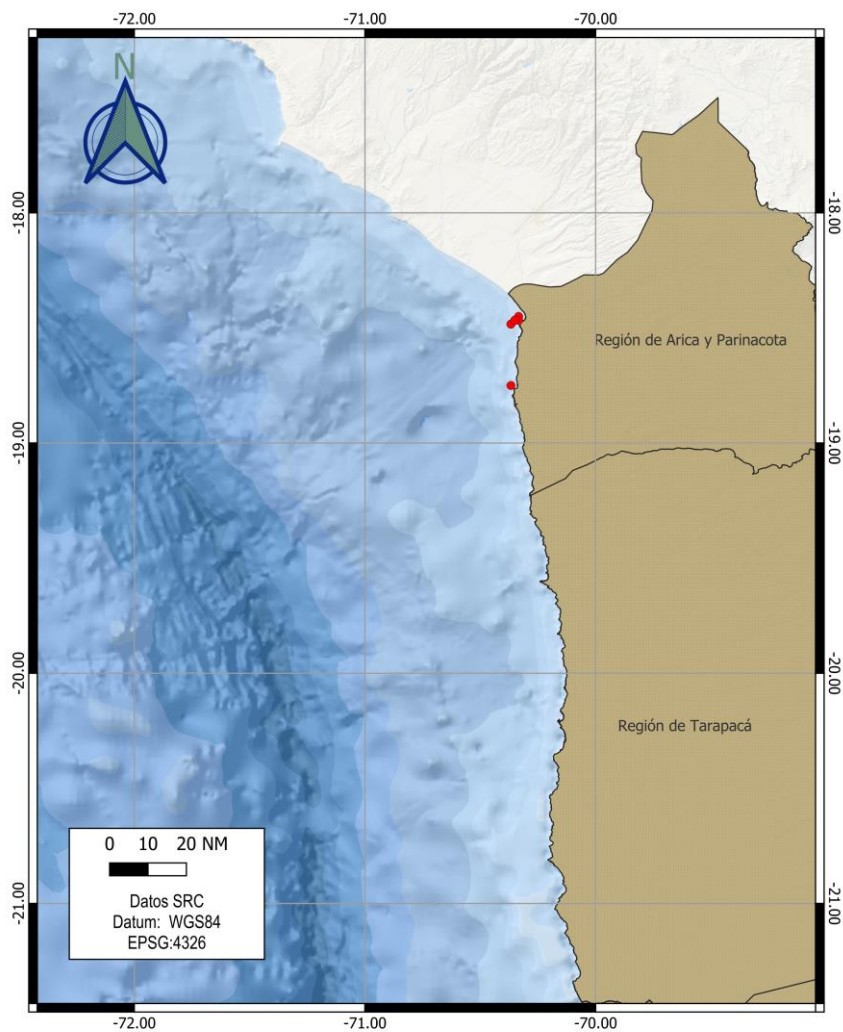

Figura 5. Georeferenciaci3n de los viajes muestreados con anchoveta, flota artesanal, regiones de AyP.

Tabla 4. Resumen semanal de la incidencia de ejemplares $\leq 11,5$ cm, en las capturas obtenidas durante el periodo de referencia (noviembre 2025- abril 2026) para la zona norte.

SEMANA	REGI3N	AMPLITUD TALLA (cm)	MODA (cm)	% RECLUTAS ⁽¹⁾ POR REGI3N	% RECLUTAS ⁽¹⁾ ZONA NORTE	Enmalles registrados
45 (3 - 9 nov)	AyP	8,0-16,0	12,5	12,4	19,5	NO
	TPCA	6,5-16,5	13,0	36,7		
	ANTOF					
46 (10 - 16 nov)	AyP	7,5-17,0	13,0	9,2	8,5	NO
	TPCA	7,0-16,0	13,0	4,8		
	ANTOF	10,0-13,0	11,5 -12,0	42,9		
47 (17 - 23 nov)	AyP	8,0-16,5	13,0	24,0	24,0	SI
	TPCA	6,5-16,5	9,0 y 13,0 (ppal)	24,3		NO
	ANTOF	-	-	-		
48 (24 - 30 nov)	AyP	9,5-16,0	13,0	2,4	12,4	NO
	TPCA	6,0-16,5	13,0	29,2		
	ANTOF	-	-	-		
49 (1 - 7 dic)	AyP	8,0-16,0	13,0	7,4	71,7	NO
	TPCA	6,5-16,5	9,0 (ppal) y 13,0	81,4		SI
	ANTOF	-	-	-		
50 (8 - 14 dic)	AyP TPCA ANTOF	<i>VEDA REPRODUCTIVA</i>				
51 (15 - 21 dic)	AyP	7,0-15,0	12,5	12,6	12,6	NO
	TPCA	-	-	-		
	ANTOF	-	-	-		
52 (22 - 28 dic)	AyP	7,0-14,5	13,0	12,8	12,8	SI
	TPCA	-	-	-		
	ANTOF	-	-	-		
1 (29 dic - 4 ene)	AyP	7,5-16,5	13,0	2,9	2,9	NO
	TPCA	-	-	-		
	ANTOF	-	-	-		
2 (5 - 11 ene)	AyP	7,0-14,5	12,5	12,7	57,6	SI
	TPCA	7,0-15,0	9,0 (ppal) y 13,0	84,3		NO
	ANTOF	-	-	-		-
3 (12 - 18 ene)	AyP	6,5-14,5	12,5	11,8	16,1	SI
	TPCA	8,5-15,0	9,5 y 12,5 (ppal)	41,3		NO
	ANTOF	-	-	-		-
4 (19 - 25 ene)	AyP	7,0-15,5	12,5	8,2	8,2	NO
	TPCA	<i>VEDA RECLUTAMIENTO</i>				
	ANTOF	-	-	-		
5 (26 ene al 1 feb)	AyP	6,0-15,0	13,0	7,5	7,5	NO
	TPCA	<i>VEDA RECLUTAMIENTO</i>				
	ANTOF	-	-	-		
6 (2 al 8 feb)	AyP	7,5-14,5	12,5	3,6	3,6	NO
	TPCA	<i>VEDA RECLUTAMIENTO</i>				
	ANTOF	-	-	-		

 (1): Proporción de ejemplares juveniles ($\leq 11,5$ cm)

3. Pesca de investigación

Mediante la Resolución Exenta N.º E-2026-028, se autorizó al Instituto de Fomento Pesquero (IFOP) para llevar a cabo una Pesca de Investigación (PINV), en el área marítima comprendida desde el límite norte (18°21' L.S.) de la Región de Arica y Parinacota (AyP) hasta el límite sur (26°03' L.S.) de la Región de Antofagasta (ANTOF). Esta actividad se enmarca en el proyecto "Monitoreo del proceso de reclutamiento de anchoveta, regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, 2025–2026"

Para la ejecución de la PINV se autorizó la participación del B/C Dra. Barbieri, con cuotas máximas de extracción de 20 toneladas de anchoveta, 10 toneladas de sardina española y 5 toneladas de jurel, destinadas exclusivamente a muestreos de oportunidad. Las capturas se imputan a la fracción reservada con fines de investigación, según los Decretos Exentos DEXE202500276 (anchoveta y sardina española) y DEXE202500274 (jurel). No se autorizaron lances de pesca con fines comerciales dentro del área de estudio antes mencionada, y las labores se restringieron únicamente al muestreo biológico de anchoveta con fines científicos, incluyendo operaciones en la primera milla náutica. Conforme a lo establecido en el artículo 13 del Reglamento N.º 139 de la Armada de Chile, el B/C Dra. Barbieri mantuvo la transmisión del dispositivo POSAT cada una hora, a fin de garantizar el seguimiento y control permanente de su actividad en el área autorizada.

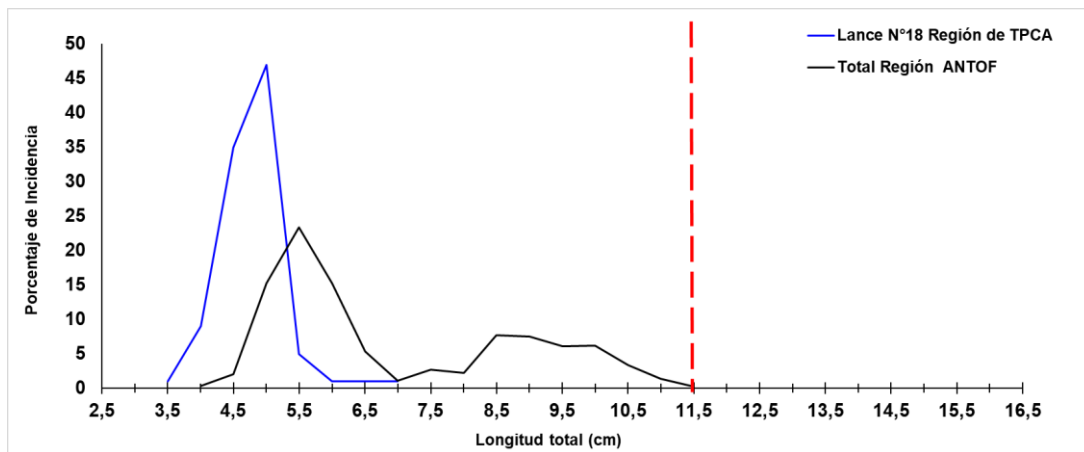
Durante la presente semana el B/C Dra. Barbieri, continua con la planificación de la PINV sobre el proceso de reclutamiento de anchoveta, prospectando las regiones de TPCA y ANTOF, hasta completar y terminar el plan de trabajo

- En la región de TPCA, durante la semana 6, se realizó un solo lance (Nº18) frente a Caleta Chipana (21°22') con jurel y merluza como fauna acompañante (Tabla 5). Se midieron 100 ejemplares, con longitudes totales (LT) que fluctuaron entre 3,5 y 7,0 cm LT, observándose una distribución unimodal con moda principal en 5,0 cm LT (Tabla 5; Figura 6). El porcentaje de ejemplares reclutas, ponderado en número respecto de la captura estimada alcanzó el 100%.
- En la región de ANTOF, la embarcación realizó la prospección entre el 3 al 7 de febrero, completando siete lances de pesca de anchoveta efectivos para la zona correspondiente a los lances entre el N°19 al 29 de la **Tabla 5**. Se midieron un total de 1.278 ejemplares, con longitudes totales entre 4,0 y 11,5 cm LT. La distribución de tallas fue bimodal, con una moda principal de 5,5 cm LT y una moda secundaria de 8,5 cm LT (**Tabla 5 y Figura 6**). El porcentaje de ejemplares reclutas, ponderado a la captura, alcanzó el 100%. (**Figura 7**), con presencia de jurel, sardina, corvina, mote, pejegallo, cojinova, cabinza, bonito, caballa y picoroco como fauna acompañante.

En síntesis, en ambas regiones la PINV evidenció una alta presencia de reclutas de anchoveta, con un 100% de ejemplares juveniles en los lances analizados, aunque con estructuras de talla distintas entre zonas. En TPCA se observó un único grupo de talla pequeño entre los 3,5–7,0 cm LT, moda 5,0 cm LT, mientras que en ANTOF se identificaron dos grupos de talla con modas en los 5,5 y 8,5 cm LT, lo que sugiere diferentes cohortes o estados de crecimiento dentro del proceso de reclutamiento.

Tabla 5. Resumen de los lances de pesca realizados en la PINV.

Region	N° lance	Fecha	Peso total estimado/lance (kg)	Coordenadas	T°	N° ejemplares muestreados	Amplitud Talla (cm)	Moda (cm)	Fauna acompañante	% Reclutas	% Reclutas	
TPCA	18	02-02-2026	21,2	21°22' 70°04'	17,7	100	3,5 - 7,0	5,0	Merluza, jurel	100	100	
ANTOF	19	03-02-2026	21,6	21°51' 70°09'	18,5	100	4,5 - 7,0	5,5	Raya, jurel	100	100	
	20	03-02-2026	12,8	21°57' 70°11'	17,8	100	5,0 - 7,5	6,0	Corvina, mote, pejegallo	100		
	22	04-02-2026		22°29' 70°15'	18,0	SIN PESCA (Solo ctenoforos)						
	23	04-02-2026	44,3	22°50' 70°18'	21,0	95	4,5 - 6,0	5,5	Sardina, mote, cabinza, cojinova, jurel	100		
	24	04-02-2026	21,7	23°00' 70°20'	21,5	100	4,0 - 7,5	5,0	mote, sardina, jurel	100		
	25	06-02-2026	59,3	23°30' 70°30'	21,1	100	7,0 - 10,5	8,5	Jurel, sardina	100		
	27	06-02-2026	10,2	24°26' 70°33'	14,6	33	6,5 - 11,0	10,5	Sardina, jurel	100		
29	07-02-2026	1,1	24°52' 70°31'	15,5	50	8,5 - 11,5	10,0		100			


Figura 6. Estructura de talla del total de lances muestreados de la PINV, regiones de TPCA y ANTOF.

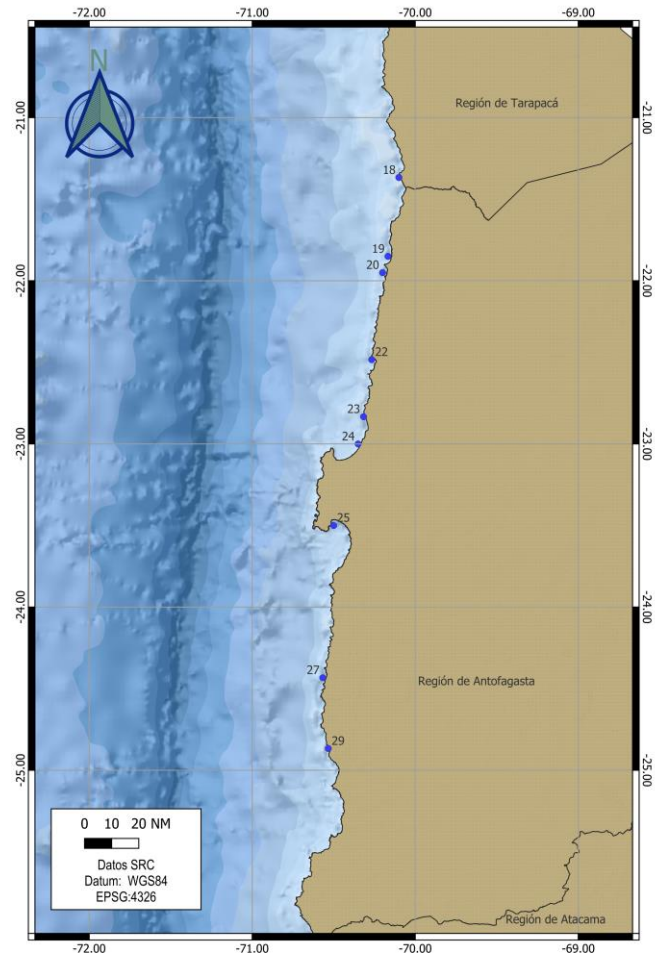


Figura 7. Posici3n geogr3fica de los lances efectivos para anchoveta realizados en la PINV, regiones de TPCA y ANTOF.

Contribuimos a la
sostenibilidad de los
recursos marinos de Chile.



 www.ifop.cl

 info@ifop.cl